



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

---

6L/POPG-0072. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué medidas va a tomar el Presidente del Gobierno de La Rioja con la Vicepresidenta del Gobierno Aránzazu Vallejo, el Consejero de Obras Públicas Antonino Burgos y el Director General de Transportes Ángel Salinas, que, según sentencias firmes del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, han incurrido en acoso laboral a un funcionario de la Administración Autonómica y le han causado "daños morales en su dignidad y su autoestima personal" según Dictamen 67/06 del Consejo Consultivo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6170

---

6L/POPG-0073. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si ha pagado el Gobierno de La Rioja alguna cantidad económica con cargo a los Presupuestos Generales de la CAR como indemnización, por los daños morales causados al funcionario que sufrió acoso laboral por parte de tres altos cargos de este Gobierno según el Dictamen 67/06 del Consejo Consultivo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6170

---

6L/POPG-0074. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuál va a ser el efecto que en la Denominación de Origen Calificada Rioja va a ocasionar la reciente decisión de su Gobierno de ampliar el mapa de cultivo de la indicación geográfica "Vinos de la Tierra Valles de Sadacia" a todo el territorio de la Comunidad Autónoma, y de reducir hasta el 50% el porcentaje mínimo de uva moscatel exigido para su elaboración. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6171

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA**

La Presidencia con fecha 23 de marzo de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POPG-0072 -0611412-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué medidas va a tomar el Presidente del Gobierno de La Rioja con la Vicepresidenta del Gobierno Aránzazu Vallejo, el Consejero de Obras Públicas Antonino Burgos y el Director General de Transportes Ángel Salinas, que, según sentencias firmes del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, han incurrido en acoso laboral a un funcionario de la Administración Autonómica y le han causado "daños morales en su dignidad y su autoestima personal" según Dictamen 67/06 del Consejo Consultivo.**

**RESOLUCIÓN:**

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2007. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 26 de marzo de 2007.

¿Qué medidas va a tomar el Presidente del Gobierno de La Rioja con la Vicepresidenta del Gobierno Aránzazu Vallejo, el Consejero de Obras Públicas Antonino Burgos y el Director General de Transportes Ángel Salinas, que, según sentencias firmes del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, han incurrido en acoso laboral a un funcionario de la Administración Autonómica y le han causado "daños morales en su dignidad y su autoestima personal" según Dictamen 67/06 del Consejo Consultivo?

Logroño, 23 de marzo de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Presidencia con fecha 23 de marzo de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POPG-0073 -0611413-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si ha pagado el Gobierno de La Rioja alguna cantidad económica con cargo a los Presupuestos Generales de la CAR como indemnización, por los daños morales causados al funcionario que sufrió acoso laboral por parte de tres altos cargos de este Gobierno según el Dictamen 67/06 del Consejo Consultivo.**

**RESOLUCIÓN:**

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 26 de marzo de 2007.

¿Ha pagado el Gobierno de La Rioja alguna cantidad económica con cargo a los Presupuestos Generales de la CAR como indemnización, por los daños morales causados al funcionario que sufrió acoso laboral por parte de tres altos cargos de este Gobierno según el Dictamen 67/06 del Consejo Consultivo?

Logroño, 23 de marzo de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Presidencia con fecha 23 de marzo de 2007, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POPG-0074 -0611417-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**1.3. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuál va a ser el efecto que en la Denominación de Origen Calificada Rioja va a ocasionar la reciente decisión de su Gobierno de ampliar el mapa de cultivo de la indicación geográfica "Vinos de la Tierra Valles de Sadacia" a todo el territorio de la Comunidad Autónoma, y de reducir hasta el 50% el porcentaje mínimo de uva moscatel exigido para su elaboración.**

**RESOLUCIÓN:**

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2007. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de La Rioja para la que solicita respuesta oral ante el Pleno

que se celebrará el próximo día 26 de marzo.

¿Cuál va a ser el efecto que en la Denominación de Origen Calificada Rioja va a ocasionar la reciente decisión de su Gobierno de ampliar el mapa de cultivo de la indicación geográfica "Vinos de la Tierra Valles de Sadacia" a todo el territorio de la Comunidad Autónoma, y de reducir hasta el 50% el porcentaje mínimo de uva moscatel exigido para su elaboración?

Logroño, 23 de marzo de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.







PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.